

el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.611.

EUROCEX, S. A.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en avenida de Aster, 52, Madrid, en primera convocatoria el día 17 de octubre, a las doce horas, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, así como la aplicación de los resultados en dichos ejercicios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en dichos ejercicios.

Tercero.—Facultar para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Reelección de Administrador único.

Quinto.—Facultar para elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, en la calle Pedro Muguruza, 4, 1.º B, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiendo obtenerse copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Luis Cirauqui González.—47.194.

EXCLUSIVAS INDOOR, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general de socios, celebrada el 31 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, la cesión global de Activos y Pasivos de la sociedad a «Industrias Gonal Hispania, Sociedad Limitada», domiciliada en 08150 Parets del Vallès, calle Edison, 5, P. I. Sector Autopista.

Los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de la sociedad cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que deberán solicitar en el domicilio social de la sociedad cedente, en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Canovelles, 31 de julio de 2001.—El Administrador único, Antoun Nicolás Salame Gourdak.—47.193.

FERRETERÍA GRANOLLERS, S. A.

Don Josep Torrellas Girbau, en su condición de Administrador de la mercantil, de conformidad con los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 29 de agosto de 2001, comunica a todos los socios que se acordó la reducción de capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas sociales, y aumento simultáneo de capital social en la cantidad máxima de 60.102 euros, equivalentes a diez millones ciento treinta y una pesetas mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 60.102 acciones, ordinarias, sin prima de emisión de 1 euro de valor nominal cada una de ellas representadas por títulos al portador, numeradas correlativamente de la número 1 a 60.102, ambos inclu-

sives, quedando de este modo abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional sobre las acciones de nueva creación.

Granollers, 29 de agosto de 2001.—El Administrador, Josep Torrellas Girbau.—47.433.

FIBOSA, S. A.

El anuncio del acuerdo de reducción de capital, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 10 de enero de 2001 y en los periódicos «El País» y «Avui» el 29 de diciembre de 2000, es incompleto al no expresar la cantidad abonada a los titulares de las acciones amortizadas, siendo ésta 252.346,0438 euros, correspondiendo 88.226,8 euros a reducción de capital y 164.119,2438 euros a reducción de reservas voluntarias.

Barcelona, 1 de agosto de 2001.—El Administrador único.—47.134.

FICAMBIO MERCADO INTERIOR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de septiembre de 2001, se acordó reducir el capital social en sesenta millones de pesetas, hasta la cifra de noventa millones de pesetas (90.000.000 de pesetas), mediante la disminución del valor nominal de las acciones de mil pesetas (1.000 pesetas), al de seiscientos pesetas (600 pesetas). Dicha reducción tendrá como finalidad la devolución de aportaciones en la cantidad de sesenta millones de pesetas. La reducción del capital se llevará a efecto en el plazo máximo de un año desde la fecha del último anuncio de este acuerdo.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.630.

FREEHOLD INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de octubre de 2001 a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 19, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las

mismas en los correspondientes Registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 19 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.602.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

El Consejo de Administración de la sociedad «Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», celebrado el día 18 de julio de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de octubre de 2001, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), avenida Teresa de Calcuta, sin número, Coliseum «Alfonso Pérez», en primera convocatoria, y para el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Getafe (Madrid), 20 de septiembre de 2001.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—47.851.

GRANJA PISCÍCOLA DE LA BADIA DE ROSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 18 de octubre de 2001, en el domicilio social, sito en Sant Pere Pescador (Girona), calle Cortal de la Vila, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de octubre de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Plantear y acordar, en su caso, la disolución de la sociedad.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Pere Pescador, 19 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—47.592.

HEIMBACH IBÉRICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «Heimbach Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de junio de 2001, acordó reducir el capital, tras su re denominación a euros, en la cifra de 6.091,5528 euros, con la finalidad de su aplicación a reservas voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 0,126512 euros, hasta la cifra de 75 euros cada una.

Burgos, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Repáraz Abaitua.—47.415.